SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

COMPROBANTE ENTRADA
NºSQ000000001557

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA **NIT:** 17068260 **FECHA:** 22/07/2024 08:49 a. m.
CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado
DIRECCION: TV 93 51 98 **MONEDA:** Pesos
TELEFONO: 7560505 **ALMACEN:** SU55M05 - A T FARMACIA USS 71 PATIO BONITO
Nº FACTURA: FE180164 **% ICA:** 4,1400 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 15/07/2024 12:00 a. m.

☐ **OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:**
DISPONIBILIDAD **COMPROMISO** **OBLIGACIÓN**
DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED1089	CIPIONATO DE ESTRADIOL+ACETATO DE MEDROXIPROGESTERONA 5mg+25mg/ 0.5 ml SOLUCION INYECTABLE	mg	36,00	$ 5.511,00	$ 198.396,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2007M-006325-R1	Lote:	I2312495				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED1251	NITROFURANTOINA 100 mg	mg	400,00	$ 163,00	$ 65.200,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2020M-0008104-R1	Lote:	693B02				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED1730	TRAMADOL 50 mg/ml SOLUCION INYECTABLE	mg	50,00	$ 478,00	$ 23.900,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2021M-0000733-R2	Lote:	1511120				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED1335	PENICILINA G BENZATINICA 2.400.000 UI POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUCION	UNIDADES INTERNACIONALES	60,00	$ 2.540,00	$ 152.400,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2019M-0001538-R2	Lote:	0500424				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 5543-2024, FACTURA No FE180164

SUBTOTAL:	$ 439.896,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
SUBTOTAL 1	**$ 439.896,00**
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 1.821,00
RETE FUENTE:	$ 10.997,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00

TOTAL COMPROBANTE:

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

COMPROBANTE ENTRADA

CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SETENTA Y OCHO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 427.078,00

Afectacion Presupuestal

Obligacion:

DIANA GONZALEZ
CC. 52259977
REGENTE DE FARMACIA
SENA

DIANA MARLEN GONZALEZ TAMAYO
52259977

ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR:

depósito de drogas BOYACÁ ...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597
BOGOTÁ
Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

NIT: 170682603
-
- COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE / 180164
PÁGINA: 1 / 1

AUTORIZACION DIAN No. 18764073255136 Tipo04 FE DEL: 19/06/2024 PREFIJO FE DESDE No. 177300 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 19/12/2024

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		NIT: 9009590484	FECHA DE FACTURA
CL 9 39 46		TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.	15/07/2024
SOLICITADO POR	IDLIBRA:3946PEDX CT 5543-2024	CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito	VENCIMIENTO
CONTRATO No	P0004778	10 - MENSAJERIA DDB	13/10/2024
ORDEN DE COMPRA No		MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	
ENTREGAR EN	USS PATIO BONITO / DG 38 SUR 82 80		
Nº CONTROL INTERNO	20669 PED/16766		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
00016	MEDROXI_ESTRAD 5_25MG (CYCLOFEM) AMP(50) CUM: 13854-2 2007M-006325-R1 ATC: G03AA08	36 AMP	I2312495 30/11/2027	5.511,00	0	198.396,00
06264	NITROFURANTOINA 100mg(RECIPE)(40)TAB CUM: 19985876-2 2020M-0008104-R1 ATC: J01XE01	400 TAB	693B02 11/04/2026	163,00	0	65.200,00
07267	PENICILINA BENZ 2.4M.UI(FARMALOGICA)(10) CUM: 19929276-4 2019M-0001538-R2 ATC: J01CE08	60 AMP	0500424 31/01/2027	2.540,00	0	152.400,00
03181	TRAMADOL 50MG (FARMIONNI) AMP(10) CUM: 20001615-2 2019M-0009485-R1 ATC: N02AX02	50 AMP	1511120 09/05/2026	478,00	0	23.900,00

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DESCUENTOS POR FALTANTES O AVERIAS DE MERCANCIAS SI USTEDES NO REALIZAN LA COMUNICACION RESPECTIVA DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES AL RECIBO DE SUS PEDIDOS GESTION DE CALIDAD DDB

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E
NOMBRE BODEGA: 021
NOMBRE QUIEN RECIBE: Gloria C. Gonzalez A
CARGO: Auxiliar Farmacia
C.C. Nº: 51851515 DTC
FECHA: 19-7-24 HORA: 4:45 PM
FIRMA: Gloria C. G.

Totales:	Líneas:	*4*	Artículos:	*4*	Cantidad:	*546*

SON:
CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SETENTA Y SIETE CON 42/100 PESOS M/CTE

SUBTOTAL	COP	439.896,00
IVA	COP	0,00
RETEIVA	COP	0,00
RETEICA	COP	1.821,18
RETEFUENTE	COP	10.997,40
TOTAL	COP	427.077,42

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 11:02:11	RECIBÍ:	
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos **refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo** no tienen devolución.
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb

Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio ¿ Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.
Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: 493f391c3305c9f2156a88dc5032f04cfedf671f895d2f7c121ea79b3643ef7a792019e4d80b4cf74355c2987e9dd18e

Fecha y hora Factura: 15-07-2024 10:59:46

Fecha y hora Validación: 15/07/2024 11:02:11

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA

depósito® de drogas BOYACÁ
... mucho más que medicamentos

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

> "Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

Expedida el 02 (Segundo) día del mes de Julio de 2024 (Dos mil veinticuatro).

FIRMA_____OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.

VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T

VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora fiscal
TP.39559-T